



COLEGIO
CORAZÓN DE JESÚS
A-582

NORMAS DE CONVIVENCIA NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

CICLO LECTIVO 2024

QUERIDA FAMILIA

Bienvenida a nuestra Institución

Hace años, en 1894, en una ciudad de Italia, Madre Clelia fundó nuestra Congregación y le dio un nombre que representa su CARISMA, el cual consiste en difundir la devoción al Corazón de Jesús realizando nuestras actividades en escuelas, hospitales, obras asistenciales, pastoral en parroquias y de evangelización.

“HERMANAS APÓSTOLES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

Como educadoras, deseamos que sus hijos se formen bajo la dulce mirada del Corazón de Jesús, imitando sus sentimientos, siendo personas auténticas, responsables, generosas, honestas, leales.

CRISTIANOS DE VERDAD, personas que en todos los momentos de la vida tanto personal como social reflejan un auténtico amor a Dios, a la Virgen, a la Patria y a la Familia, en plena adhesión a la Iglesia.

Nuestra acción educativa se fundamenta en las enseñanzas de Jesús, de la Iglesia y en el Ideario de la Congregación, para que los alumnos den testimonio de adhesión y amor a Jesús y al prójimo, como miembros activos del pueblo de Dios.

La Evangelización de todas las personas de la Comunidad Educativa, siguiendo el ejemplo de Madre Clelia que hace suya la palabra de Jesús, inspira nuestra labor en las escuelas:

“VAYAN Y ENSEÑEN A TODA LA GENTE”

OBJETIVOS DE LA ESCUELA

- Elegir a Dios como valor absoluto en la VERDAD, el BIEN y la BELLEZA.
- Que los/as alumnos/as adquieran el sentido autocrítico en el análisis de su propia conducta.
- Lograr personalidades equilibradas emocionalmente, creando lazos de amor fraterno y un clima de familia, entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Vivir de acuerdo a una escala de valores fundamentados en el Evangelio y conformes con el Ideario de la Congregación.
- Conocer, profundizar y vivir con alegría la Doctrina Cristiana a través de la práctica sacramental.

- Desarrollar en los alumnos capacidades para asumir progresivamente su misión como cristianos, descubrir la riqueza interior en sí mismos y en los otros, vivir los valores éticos y religiosos, teniendo a Jesucristo como modelo.
- Promover la participación solidaria de los/as alumnos/as en la vida escolar, llevando a la práctica los valores evangélicos a través del diálogo. El intercambio y la aceptación de ideas diferentes a las suyas en un clima de sana convivencia.
- Adquirir una cultura básica que permita a los/as alumnos/as relacionarse con el mundo que lo rodea, siendo promotores responsables de cambios positivos en la realidad que les toque vivir: familia, sociedad, colegio, parroquia.
- Fomentar hábitos que les permitan analizar, interpretar y comprender textos cada vez más profundos, expresando a través de sus trabajos áulicos su habilidad creadora y desarrollando al máximo sus capacidades.
- Compartir y respetar a quienes lo acompañan en su tarea de perfeccionamiento personal y a sus pares.
- Adquirir los conocimientos curriculares propios de su grado propuestos por la escuela, en todas las áreas, para insertarse en el Nivel Medio sin dificultades.

La Comunidad religiosa y educativa se compromete a crear en la escuela un clima que ayude al/a la alumno/a a vivir su fe y encuentro personal con Dios, mediante los Sacramentos y clases de Catequesis.

NORMAS DE CONVIVENCIA NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

FAMILIAS

- Es fundamental que las familias recuerden que nuestra Escuela es CATÓLICA DE GESTIÓN PRIVADA.
- Que la familia es la principal educadora de sus hijos y que la escuela cumple una misión colaboradora en dicha formación.
- El hecho de anotar a su/s hijo/as en el colegio, implica por parte de los padres y alumnos/as la aceptación de las normas de convivencia.

1. Por razones de orden, en los horarios de entrada deberán dejar a sus hijo/as en la puerta del colegio y retirarse.
2. Los útiles y materiales escolares olvidados en casa **no podrán ser solicitados desde el colegio y no serán entregados al alumno en horario de clase.**
3. Los profesores y maestros recibirán a los padres **únicamente en el horario que se establezca para este fin.** Pedir la entrevista a través del Cuaderno de Comunicaciones o por la plataforma ACADEU.
4. No está permitido llamar por teléfono a los docentes durante el horario de clases. La entrevista se solicitará con anterioridad. El colegio mantendrá comunicación **únicamente con padres y/o tutores del alumno.**

5. Los padres deberán concurrir en forma obligatoria a reuniones del Colegio. Las inasistencias a las mismas deberán ser justificadas personalmente.
6. Los documentos de evaluación deberán ser firmados con tinta azul/negra y devueltos **dentro de las 48 hs de entrega.**
7. Todas las autorizaciones deberán ser enviadas **en hoja aparte. No se aceptan autorizaciones telefónicas, por fax, correo electrónico o plataforma ACADEU.**
8. Si en alguna ocasión existiera desacuerdo con actitudes de algún educador, se tratarán de solucionar los inconvenientes en un clima de **diálogo respetuoso y sincero.**
9. La Familia autoriza, en caso de ser necesario, al Equipo Docente, Directivo y/o de Orientación Escolar a comunicarse con profesionales externos que asistan al alumno.
10. Toda persona que ingrese al Establecimiento deberá presentarse con la vestimenta acorde al lugar donde concurre.
11. No fumar dentro del establecimiento ni ingresar o consumir sustancias nocivas para la salud (por ejemplo alcohol).
12. **No está permitido el ingreso de familiares durante el horario escolar sin la autorización correspondiente por parte de la Dirección.** Asimismo no se permitirá la circulación de padres o familiares de alumnos por los pasillos, salas, comedor y demás instalaciones del colegio.
13. Identificar claramente, con nombre y apellido, todas las prendas de vestir, útiles y objetos personales, a fin de evitar pérdidas y dificultades para su reintegro.

ALUMNOS

1. Asistir, con respeto y puntualidad, al acto de izamiento de la Bandera, a la Oración Comunitaria y a otras actividades de carácter educativo, religioso o recreativo, en el horario establecido.
2. Respetar el horario de entrada y el de salida, (así como los correspondientes a los talleres).
HORARIO DE ENTRADA **NIVEL PRIMARIO: 7.50 HS** SALIDA: **12.30 HS**
(Entrada y salida por Concepción Arenal)
No hay servicio de Pre hora para Nivel Primario.
HORARIO ENTRADA **NIVEL INICIAL:**
Todas las Salas ingresan 8:45 hs. Horario de salida 12:00hs.
(Ingresan y se retiran por la puerta de Av. Cabildo)
3. Participar activamente en la organización y en el desarrollo de las celebraciones patrióticas, religiosas, artísticas y deportivas.
4. Abandonar las salas de aulas durante los recreos, para una adecuada ventilación y para evitar posibles desórdenes.
5. Presentar diariamente este cuaderno de comunicaciones, con las firmas correspondientes del padre, madre o responsable.
6. Colaborar para que exista un clima de trabajo que favorezca el aprendizaje y la formación personal.
7. Estudiar diariamente todas las áreas y realizar permanentemente sus tareas escolares.
8. En caso de faltar por algún serio motivo, deberá justificarlo.
9. Respetar los símbolos patrios y los signos religiosos.

10. Respetar a todos los integrantes de la Comunidad educativa, dirigiéndose a los mismos con corrección, manteniendo una actitud de apertura al diálogo y de solidaridad (especialmente hacia sus compañeros), denotando la caridad cristiana.
11. Expresarse con actitudes, modales, vocabulario y posturas adecuadas.
12. **Observar buena conducta dentro y fuera del establecimiento.**
13. Comportarse correctamente durante el horario de almuerzo. **Las viandas deberán ser traídas por los/as alumnos/as al ingresar al colegio. No se permitirá el ingreso posterior.**
14. Lo/as alumnos/as no podrán entrar a dependencias del Colegio que no le correspondan.
15. No está permitido traer chicles ni chupetines a la escuela.
16. Los/as alumnos/as serán responsables de los daños y desperfectos causados por ellos en el Colegio o en los útiles de los compañeros, respondiendo económicamente para la reparación.
17. No está permitido el uso de celulares, MP4, etc. El uso dentro del horario escolar será motivo de sanción y retención de los elementos, que deberán ser retirados por un adulto con la firma del acta correspondiente. **Sólo se permitirá el uso del celular cuando un docente lo indique para actividades con fines pedagógicos.**
18. **Ningún alumno podrá retirarse solo dentro del horario escolar.**

OBSERVACIONES

- Las notificaciones institucionales son enviadas por la plataforma ACADEU. Corresponde a los padres ingresar para informarse de las comunicaciones institucionales. **Se reciben mensajes hasta las 12:30 hs. Por favor tenerlo en cuenta en el caso de dar aviso sobre quien retira a su hijo/a a mediodía o a la Jornada Extendida Optativa.**
- Los padres deben comunicarse por ACADEU o por cuaderno de comunicaciones.
- **Las mochilas deberán responder con el físico de los alumnos.**
- **Las inasistencias por enfermedad deberán ser justificadas con certificado médico.**
- El personal del Colegio **no puede suministrar medicamentos, sin excepción alguna.**
- A lo largo del ciclo lectivo se realizará la toma de la foto escolar grupal e individual, así como también tomas de fotos de diferentes actividades pedagógicas y recreativas para uso promocional del Colegio.
- Queda terminantemente prohibido publicar fotos e imágenes de cualquier miembro de la Comunidad Educativa en portales, sitios de Internet y/o redes sociales.
- El colegio no es responsable por los daños sufridos o provocados por los/as alumnos/as una vez que éstos hayan salido del Establecimiento.
- Corresponde a los padres, tutores y/o responsables el deber de vigilancia en los momentos previos al ingreso y/o posteriores al egreso de sus hijos.
- **El colegio es ajeno al servicio de "Transporte Escolar",** debiendo los padres velar por el cumplimiento de las normas de este servicio.
- Las salidas didácticas se realizan con personal del colegio y cumpliendo con las disposiciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

ELECCIÓN DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS

- **Para la elección de los abanderados y escoltas (Bandera Nacional) se tendrán en cuenta: la conducta, la prolijidad, la responsabilidad, la asistencia a las clases y las calificaciones.**
- El / la abanderado/ a y/o escoltas podrán ser reemplazados durante el transcurso del ciclo lectivo si así se considere oportuno, teniendo en cuenta el rendimiento y el comportamiento de todos los/as alumnos/as.

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

De 1º a 6º grado la calificación es conceptual: S (Sobresaliente), MB (Muy Bueno), B (Bueno), R (Regular), I (Insuficiente). Se aprueba con Regular.

En 7º grado la calificación es numérica debiendo aprobar con 6.

Las materias de promoción para 1º ciclo (1º, 2º y 3º grado) son: Prácticas del Lenguaje y Matemática. Para 2º ciclo (de 4º a 7º grado) son Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

NORMAS RESPECTO DE LA DISCIPLINA

Instancias:

- Diálogo del docente con el/la alumno/a para reflexionar y mejorar las conductas inadecuadas manifestadas por el/la alumno/a. Consideramos que el diálogo es una herramienta fundamental para que los/as alumnos/as logren modificar sus actitudes a la vez que promueven la autorregulación y el ejercicio de la autodisciplina.
- Observación escrita. Las observaciones escritas se aplicarán automáticamente y las mismas se informarán a las familias a través del cuaderno de comunicados o plataforma ACADEU para que tomen condicionamiento de la situación ocurrida.
- El Colegio Corazón de Jesús evaluará la matriculación del/de la alumno/a para el ciclo lectivo siguiente, teniendo en cuenta las dificultades del alumno para el cumplimiento de las normas de convivencia.

UNIFORME NIVEL PRIMARIO

Los/as alumnos/as deben concurrir diariamente con el uniforme completo, en perfecto estado de aseo y presentación, de acuerdo al modelo determinado por el colegio.

No exhibir insignias u otros emblemas que no sean la insignia patria o el escudo del Colegio.

El uniforme reglamentario se compone de las siguientes prendas:

- Equipo de gimnasia azul, con rayas blancas y rojas, remera blanca (con el escudo del colegio), pullover azul, campera azul.

Verano

- Pantalón corto o pollera pantalón reglamentarios hasta las rodillas
- Medias blancas
- Zapatillas negras o blancas.

Invierno:

- Guantes, bufanda y campera azules

No se admitirá cabello suelto sino recogido con frente despejada (preventivo pediculosis).

No se admite maquillaje ni uñas pintadas.

Evitar bijouterie por una cuestión de seguridad.

UNIFORME DE NIVEL INICIAL

- Equipo de gimnasia azul con rayas blancas y rojas o pantalón corto reglamentario (con elástico) y remera blanca del colegio.
- Campera azul. Guantes y bufanda blanca/azul
- Medias blancas
- Zapatillas negras.

ANEXO Jornada Extendida Optativa:

- Fecha de inicio de la Jornada Extendida Optativa: **Lunes 18 de marzo de 2024.**
- Todos los/as alumnos/as deben asistir con la ropa reglamentaria de cada Taller o uniforme de Educ. Física.
- Los docentes del turno tarde tomarán asistencia.
- Las normas disciplinarias firmadas en este Régimen de Convivencia rigen tanto para el turno mañana como para la Jornada Extendida Optativa.
- Las altas de adhesión a la Jornada Extendida Optativa se permitirán hasta el 1º DE ABRIL. Pasada esta fecha no se permitirá cambio de Taller.
- Anotarse en los talleres implica la participación de los alumnos en las Galas finales.
- **Quienes adeuden cuota de Talleres del Ciclo Lectivo 2023 no podrán anotarse en la Jornada Extendida Optativa del Ciclo Lectivo 2024.**
- Los Talleres se abonarán por adelantado del 1 al 10 de cada mes **ÚNICAMENTE por TRANSFERENCIA BANCARIA ENVIANDO COMPROBANTE A cuotascorazondejesus@gmail.com aclarando en el asunto Apellido,y grado/sala y agregando "Jornada Extendida Optativa"**

- En caso de modificaciones y/o bajas deberán ser informadas a cuotascorazondejesus@gmail.com y también a Dirección Primaria/Dirección Inicial (según corresponda) de la plataforma ACADEU antes del día 15 del mes anterior, caso contrario se cobrará el mes.
- El monto de la Jornada Extendida Optativa puede sufrir incrementos durante el año.
- En caso de solicitar la baja luego del 30 de septiembre deberán abonar el resto del año de la Jornada Extendida Optativa correspondiente hasta el mes de diciembre inclusive.
- No hay estadías eventuales a la Jornada Extendida Optativa.
- Todos los/as alumnos/as que se quedan en el comedor deberán abonar el servicio correspondiente.
- Los/as alumnos/as que no almuercen en el colegio podrán ingresar puntualmente en el horario de la actividad elegida. (Sólo Nivel primario)
- Los/as alumnos/as que se queden a comedor pero no a la jornada extendida deberán ser retirados a las 13 hs. No habrá servicio de pos hora.
- El costo de los servicios de Jornada Extendida Optativa serán cargados en la factura de la cuota. Los individualizan como servicios “optativos”. Se les recuerda que **la adhesión a la jornada extendida es de marzo a diciembre por lo que implica el pago de 10 meses.**
- Cada Taller de la Jornada Extendida tendrá un cupo máximo de alumnos/as para lo cual se tendrá en cuenta la fecha de inscripción. Todos los talleres son mixtos.
- La escuela se reserva el Derecho de admisión y permanencia de la Jornada Extendida Optativa.
- En el caso de los/as alumnos/as que requieran asistencia especial de un profesional de apoyo no docente (APND) en el turno mañana deberán contar con dicha asistencia en Jornada Extendida Optativa.

Después de haber leído atentamente las Normas de Convivencia del Colegio Corazón de Jesús (cuatro páginas) las aceptamos y firmamos en conformidad.

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
CICLO LECTIVO 2024

Con la firma del presente, aceptamos y firmamos en conformidad el COMPROMISO de las Normas de Convivencia Internas, y las directivas emanadas de las autoridades del Colegio Corazón de Jesús A-582.

Nombre y apellido del alumno:.....

Grado/sala al/a la que concurrirá:
.....

Firma del alumno:.....

Nombre y apellido del adulto responsable:
.....

Firma:

Fecha: / / 2023